



Liga Veleta MTBO 2022



Liga Veleta MTBO 2022

17 de septiembre

Padul





Liga Veleta MTBO 2022

La Liga Veleta de Orientación en Bicicleta de Montaña es una propuesta deportiva del club Veleta que arranca en la localidad de Riofrío, le daremos continuidad con esta prueba para la que vamos a utilizar el mapa de Campamento Militar Alférez Rubio Moscoso del Padul y su entorno continuará con el Campeonato de Andalucía que se celebrará en el mapa de las Gabias.

El mapa se ha realizado con la nueva normativa cartográfica (ISMTBOM 2022) la zona de competición ofrece una combinación de terrenos urbanos, de monte y de cultivo transitadas por una intrincada red de caminos y senderos por los que se desarrollará una prueba de Larga Distancia. El mapa presenta zonas técnicas con respecto al grado de ciclabilidad y zonas donde se rodará muy rápido será importante valorar estos detalles antes de elegir la ruta.

PROGRAMA

09:30: Apertura del centro de competición, situado junto al Parking.

10:00: Comienzo de la carrera, salida del primer corredor.

11:00: Cierre de la zona de salida.

13:00: Cierre de meta.

REGLAMENTO

La competición se rige por la normativa de la Liga Veleta MTBO para la temporada 2022.

<https://www.oveleta.com/competicion/liga-provincial-veleta-mtbo-2022>

Para lo no contemplado en él se recurre a la Normativa de la Liga Andaluza de Orientación 2021, en tanto se publica la correspondiente a esta temporada.

LOCALIZACIONES

Tomar salida 144 de la A-44 Padul y Otivar dirección Motril

El centro de competición se ubica en el Campamento Militar Alférez Rubio Moscoso

km 11,900 de la A-4050, solo pasar la barrera estará indicado el parking.

<https://www.google.com/maps/@36.9914648,-3.7233004,137m/data=!3m1!1e3>

INSCRIPCIONES

Para participar en la prueba es necesario estar en posesión de la licencia federativa de orientación correspondiente al año 2022. Podrán participar deportistas no federados solo si han formalizado su inscripción en forma y tiempo establecidos.



Coloca el cursor sobre el icono, pica el enlace y sigue las instrucciones

El plazo de inscripciones finalizará a las 15 h del miércoles 14 de Septiembre. No se tramitarán inscripciones posteriormente.

Edad	Precios por participante	
M/F < 20 años	Con licencia FEDO 5 €	Sin licencia FEDO 7 €
M/F ≥ 20 años	Con licencia FEDO 8 €	Sin licencia FEDO 10 €



Liga Veleta MTBO 2022

CATEGORÍAS

Categoría	Características
Iniciación Jóvenes	Menores de 15 años. Menores de 12 años podrán ir acompañados de un adulto.
Iniciación Adultos	Sin límite de edad
Medio M-F	Sin límite de edad
Avanzado M/F	Sin límite de edad
E-Bike	Sin límite de edad
Parejas	Sin límite de edad

RECORRIDOS

Categoría	Distancia	Controles	Desnivel
Iniciación Jóvenes			
Iniciación Adultos			
Medio Masculino			
Medio Femenino			
Avanzado Masculino			
Avanzado Femenino			
E-Bike			
Equipos			

SOBRE CARTOGRAFÍA

El uno de enero entro en vigor la nueva normativa ISMTBOM 2022 en la que se detallan los aspectos técnicos de para la cartografía y dibujo de los mapas y recorridos de MTBO. A este respecto refleja algunos cambios con la normativa anterior que se detallan seguidamente:



Se contemplan zona ciclables despejadas, con árboles dispersos y de bosque que se dibujan respectivamente con un fondo naranja intenso, naranja intenso con puntos blancos y puntos negros sobre fondo blanco. Solamente se puede transitar fuera de caminos en estas zonas, el resto de la competición tendrá lugar siguiendo las calles, caminos y senderos dibujados en el mapa.



Un trazo negro perpendicular a la vía indica el final del camino, no se podrá sobrepasar ese punto.



Con una flecha en color magenta se indica la dirección a seguir en una determinada vía. Como mínimo debe aparecer marcas al inicio y final del tramo y en las intersecciones con otras vías.



En zig-zag magenta se marcarán las rutas prohibidas lineales.

La escala de dibujo e impresión de recorridos es 1:15000 para todas las categorías excepto par iniciación niños que será 1:5000 y el tamaño de mapa será A3.



Liga Veleta MTBO 2022

NORMAS ESPECIFICAS PARA USO DE LAS INSTALACIONES

Dado que es una zona militar, para la autorización de su uso, el Ministerio de Defensa a través del Acuartelamiento Cervantes nos marca unas condiciones particulares de obligado cumplimiento:

- Buen uso de las instalaciones y dejarlo en el estado que se recibe.
- Queda prohibido la realización de cualquier tipo de hoguera, barbacoa o similar dentro de las instalaciones.
- Será de obligado cumplimiento las normas legales, éticas y de la buena fe y su plena adecuación al principio de neutralidad política, que implica el uso de la vestimenta adecuada, sin que, en ningún caso pueda ostentar de forma visible, sobre la misma, insignias, lemas, emblemas o distintivos de carácter inequívocamente político o contrario a la normativa vigente, tanto en la vestimenta de las personas que acceden a la propiedad como a la propiedad misma.
- Queda prohibido entrar dentro de las construcciones que se encuentran por todo el campamento, en caso de incumplir esta norma, el club no se hará cargo de los problemas que se pudiesen ocasionar, siendo responsabilidad de la persona que incumpla dicha norma.

ATENCIÓN: Para aquellos participantes que lleven perros, por la zona de competición hay pastores con rebaños de cabras, los cuales van acompañados de sus perros, por lo que se pide a los participantes, precaución a la hora de llevar sueltos los perros para no verse involucrados en peleas

ORGANIGRAMA

Director de la prueba: Candido Castillo Morillas

Salida: José López Tenza y Cándido Castillo Morillas

Meta: Antonio Rivera Jiménez.

Cronometraje: Antonio Rivera Jiménez.

Colocadores: Candido Castillo, José Lopez Tenza y Antonio Rivera Jiménez

Responsable COVID-19: Pendiente